RESOLUCIÓN 2026/12, DE 20 DE OCTUBRE DE 2026, DE LA PRESIDENCIA EN FUNCIONES DE LIBERTAD ESTUDIANTIL CANARIAS, POR LA QUE SE EXPRESA LA SOLIDARIDAD DE LA ASOCIACIÓN CON LAS POBLACIONES AFECTADAS POR LA DANA EN LA COMUNITAT VALENCIANA, CATALUÑA Y LAS ISLAS BALEARES.

Don Mario Oramas González, presidente en funciones de Libertad Estudiantil Canarias, en ejercicio de las funciones de representación institucional que le corresponden, considera necesario fijar la posición de la Asociación ante las inundaciones que en los últimos días han afectado a varias regiones de España, y dicta la presente resolución conforme a la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I

Las lluvias de estos días han vuelto a castigar con dureza la Comunidad Valenciana y han dejado también daños importantes en Cataluña y en las Islas Baleares. Hay familias que han perdido a alguno de los suyos, vecinos que han visto cómo el agua entraba en sus casas y se llevaba buena parte de lo que tenían, y pequeños negocios que tendrán que empezar de nuevo. Ninguna declaración va a cambiar eso, y conviene decirlo desde el principio para no atribuir a estas líneas más alcance del que tienen.

Aun así, creo que callar no es una opción. Una asociación que se dedica a la vida pública no puede pronunciarse solo cuando se habla de asuntos universitarios y quedarse al margen cuando miles de personas lo están pasando mal a pocas horas de avión de nuestras islas. Por eso firmo esta resolución, como presidente de Libertad Estudiantil Canarias y también a título personal.

II

Desde Canarias sabemos lo que es vivir lejos. Muchas veces las noticias de la Península nos llegan como algo ajeno, visto a través de una pantalla. Pero la distancia no justifica la indiferencia, y en momentos así es cuando más sentido tiene recordar que formamos parte de un mismo país.

Nuestro pensamiento está hoy con los vecinos de Bellreguard, Oliva, Piles, Miramar, Gandía, Pego y del resto de municipios de Valencia y Alicante que han sufrido el temporal, así como con los afectados en Cataluña y en Baleares. Queremos que sepan que, desde aquí, seguimos lo que les ocurre con preocupación y con cariño, y que no son una noticia más.

La solidaridad que vale la pena es la que dura. Es fácil conmoverse los primeros días; lo difícil es seguir atentos cuando las cámaras se van y empieza el trabajo lento de recuperar una casa, un negocio o una rutina.

Código seguro de verificación: LEC-TBLT-DXY7-NTKJ	
Número del documento: Resolución n.º 12/2026	
Registrado: 20/10/26, 18:56:36 · Hora de Canarias	
Suscrito por	Mario Oramas Gonzalez Presidencia · Presidencia · ***3835**
URL de verificación	https://sede.libertadestudiantil.com/validar-csv?csv=LEC-TBLT-DXY7-NTKJ

III

Nadie puede evitar que llueva, pero sí se puede decidir cómo se prepara un territorio, cómo se avisa a la población y cómo se responde cuando llega la emergencia. Ahí es donde se juega buena parte de la responsabilidad de las administraciones.

En estas situaciones se espera de las instituciones que colaboren entre sí sin buscar culpables ni rentabilidad política, que el reparto de competencias no se convierta en una excusa para retrasar la ayuda y que la reconstrucción se haga con transparencia y escuchando a quienes lo han perdido todo. También se espera que se tome en serio la prevención: escuchar a los técnicos y a la comunidad científica, revisar los planes de riesgo y adaptar el territorio a fenómenos que, por desgracia, son cada vez más frecuentes.

IV

Valencia no ha cerrado todavía las heridas de la DANA de octubre de 2024, y lo ocurrido estos días reabre recuerdos muy recientes para muchas familias. Si algo debería haber dejado aquella tragedia es la convicción de que no podemos acostumbrarnos a que se repita.

Para quien ha perdido su vivienda o su negocio, la emergencia no termina cuando deja de llover ni cuando se reabre una carretera. Y para quien ha perdido a un ser querido, no termina nunca. Por eso pedimos que la atención pública no se apague con el paso de las semanas y que lo aprendido se traduzca en medidas concretas.

V

Libertad Estudiantil Canarias es una asociación de estudiantes y no tiene capacidad para resolver una emergencia de este tamaño, no lo pretendemos. Pero sí creemos que una organización juvenil debe interesarse por lo que pasa más allá del campus, y que formarse en la universidad también consiste en aprender a mirar a los demás. Pido a los miembros de la Asociación que, en la medida de sus posibilidades, apoyen las campañas de ayuda de entidades de confianza y que no dejen que este asunto se olvide en pocos días.

VI

Quiero terminar con algo sencillo. España es un país diverso, con territorios, acentos y sensibilidades muy distintas, pero eso no debería separarnos cuando una parte de él sufre. Que alguien de Tenerife se preocupe por una familia de Gandía, o que alguien de Barcelona esté pendiente de lo que pasa en Mallorca, dice mucho más de nosotros como sociedad que cualquier discurso. Estas palabras no sustituyen la ayuda que necesitan los afectados. Son, simplemente, la forma que tenemos de decirles que no los olvidamos.

En virtud de cuanto antecede,

Código seguro de verificación: LEC-TBLT-DXY7-NTKJ	
Número del documento: Resolución n.º 12/2026	
Registrado: 20/10/26, 18:56:36 · Hora de Canarias	
Suscrito por	Mario Oramas Gonzalez Presidencia · Presidencia · ***3835**
URL de verificación	https://sede.libertadestudiantil.com/validar-csv?csv=LEC-TBLT-DXY7-NTKJ

RESUELVO

Primero. Solidaridad con los afectados.

Expresar, en nombre de Libertad Estudiantil Canarias, nuestra solidaridad y apoyo a las poblaciones afectadas por la DANA en la Comunitat Valenciana, Cataluña y las Islas Baleares, y en especial a quienes han sufrido pérdidas personales o daños en sus hogares y medios de vida.

Segundo. Condolencias.

Trasladar nuestro pésame a las familias de las personas fallecidas y desear una pronta recuperación a los heridos y a todos los damnificados.

Tercero. Reconocimiento.

Agradecer el trabajo de los servicios de emergencia, el personal sanitario, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, las Fuerzas Armadas, las organizaciones humanitarias y los voluntarios que están atendiendo a la población afectada.

Cuarto. Llamamiento a las administraciones.

Pedir a los poderes públicos competentes una respuesta coordinada, ágil y sostenida en el tiempo, que anteponga la atención a las personas a cualquier diferencia política y que incluya medidas eficaces de reconstrucción y prevención.

Quinto. Compromiso de la Asociación.

Animar a los asociados a colaborar, dentro de sus posibilidades, con las iniciativas de ayuda promovidas por entidades y organismos acreditados.

Sexto. Publicación.

Ordenar la publicación de la presente resolución en la sede electrónica y en los canales oficiales de Libertad Estudiantil Canarias.

En Santa Cruz de Tenerife, a 20 de octubre de 2026.

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LIBERTAD ESTUDIANTIL CANARIAS

Fdo.: **Mario Oramas González**

Código seguro de verificación: LEC-TBLT-DXY7-NTKJ	
Número del documento: Resolución n.º 12/2026	
Registrado: 20/10/26, 18:56:36 · Hora de Canarias	
Suscrito por	**Mario Oramas Gonzalez** Presidencia · Presidencia · ***3835**
URL de verificación	https://sede.libertadestudiantil.com/validar-csv?csv=LEC-TBLT-DXY7-NTKJ